	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>FORMATO - E.S. V1</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	

**ESTUDIO DEL SECTOR**  
*ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)*

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la **COMPRAVENTA DE KIT DE GRADUACIÓN Y OTRO MATERIAL LITOGRAFICO, CON EL PROPOSITO DE CERTIFICAR EN DEBIDA FORMA LA PROMOCIÓN ESCOLAR 2024.**

**ASPECTOS GENERALES**

**SOCIAL**

La litografía fue uno de los primeros sistemas de copiado y reproducción en serie de imágenes, la técnica está basada en el sencillo y fundamental principio de que “el agua y la grasa se repelen”. Para este tipo de impresión, se utiliza una matriz de piedra caliza pulida sobre la que se dibuja con pincel o lápiz graso; convirtiéndose hoy en día en el procedimiento por excelencia de la imprenta comercial.

**IMPACTO SOCIAL**

El suministro de kit de graduación y otro material litográfico, sirve como estímulo para exaltar los logros académicos de la comunidad estudiantil y teniendo en cuenta, que con la finalización del año académico se debe certificar en debida forma la promoción escolar 2024.

**REGULATORIO**

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.


**TECNICO**

**OBJETIVO GENERAL**

Para la vigencia fiscal 2024 la Institución Educativa, planeó la compraventa de kit de graduación y otro material litográfico, con el propósito de certificar en debida forma la promoción escolar 2024.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Garantizar con los kits de graduación y otro material litográfico, el reconocimiento de los logros y méritos académicos, deportivos, culturales, sociales, democráticos y científicos de la comunidad educativa y certificar

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>FORMATO - E.S. V1</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	

en debida forma la promoción escolar 2024.

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

No	DESCRIPCIÓN	CANT
1	KIT DE DIPLOMAS GRADO 11. UN DIPLOMA EN PAPEL ASTROSILVER, IMPORTADO DE 220 GRAMOS, TAMAÑO OCTAVO, FULL COLOR, ESCUDO DE COLOMBIA, ESCUDO DEL COLEGIO A COLOR, LETRA TIPO DIPLOMA, DOS ACTAS DE GRADO TAMAÑO CARTA EN PAPEL DE 90 GRAMOS COLOR BLANCO IMPRESA A FULL COLOR	59
2	MENCIONES DE EXALTACION ESPECIAL	16
3	MEDALLAS METÁLICAS PERSONALIZADAS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	36

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de San Luis - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

### CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
60101600	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

### ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los bienes requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:


- San Roque Publicitarios.
- Sandoval Impresores

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

PRECIOS DEL MERCADO			
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MEDIA PONDERADA
COMPRAVENTA DE KIT DE GRADUACIÓN Y OTRO MATERIAL LITOGRAFICO, CON EL PROPOSITO DE CERTIFICAR EN DEBIDA FORMA LA PROMOCIÓN ESCOLAR 2024.	\$ 1.715.000	\$ 1.885.000	\$ 1.800.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL</b>			<b>\$ 1.800.000</b>

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI  NO

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>FORMATO - E.S. V1</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compra de kits de diplomas de graduación, mediante la modalidad de régimen especial cuantía, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	009 - 2023	COMPRVENTA DE KIT DE GRADUACIÓN Y OTRO MATERIAL, CON EL PROPOSITO DE CERTIFICAR EN DEBIDA FORMA LA PROMOCIÓN ESCOLAR 2023.	\$ 2.167.000


**EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.**  
(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económicos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

**ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA</b>	<b>FORMATO - E.S.</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	<b>V1</b>
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)</i> <b>PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Pág. 4 de 4</b>

presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 011 de la vigencia 2024.

  
**RUTH BIVIAN ACOTA ZARRATE**  
 Rectora - Ordeñador del Gasto

**Elaboró:** Edward Andrés Triana Rodríguez - Abogado Contratista IESLG

**Revisó:** Rosa Astrid Briñez Barragán - Aux. Administrativo